



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Jueves, 24 de agosto de 1978

Núm. 194

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 6.582

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA DE TARAZONA

Notificación de embargo de fincas

CONCEPTO: URBANA

Don José-Alfonso de Gregorio Salinas, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona;

Hace saber: Que en expediente de apremio administrativo, seguido por esta Recaudación contra los sujetos pasivos que luego se dicen, ha sido practicada con fecha de hoy la siguiente

«Diligencia. — Tramitándose en esta Recaudación de Tributos del Estado de mi cargo expediente administrativo de apremio contra los deudores que a continuación se expresan, y desconociéndose la existencia de otros bienes embargables en esta Zona, declaro embargados los inmuebles pertenecientes a los deudores que a continuación se describen por los descubiertos que igualmente se expresan:

Término municipal de Tarazona

Don Anaclito Baños Bonilla. — Urbana en calle Ciegos, número 3, de ignorada superficie. Linderos: derecha, Ciegos, número 5, de Pascasio Juste García; izquierda, Ciegos, número 1, de Eugenia Lafuente Gil y otros; fondo, calle Cilla Alta. Base imponible, 600 pesetas.

Importe de los débitos: 643 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1974, ambos inclusive.

Don Antonio Barcelona Quílez (régimen catastral) y doña Teodora Torres Cunchillos (régimen transitorio). — Ur-

banda situada en calle Trascolegio, número 15, de 78 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Anselmo Rada Magallón; izquierda, Bernardino Pueyo Tazueco; fondo, Constanancio Miranda Magallón. Base imponible, pesetas 3.833.

Importe de los débitos: 3.798 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1974 a 1977, ambos inclusive.

Don Ignacio Calvo Redrado. — Urbana situada en calle Mártires, 44, de 37 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Crescencio Santos Maluenda; izquierda, Esteban Torrecillas Peñuelas; fondo, Crescencio Santos Maluenda. Base imponible, pesetas 1.878.

Importe de los débitos: 1.649 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Vicente Carcavilla Martínez (régimen catastral) y don F. Guillermo Montañana (régimen transitorio). — Urbana situada en calle Rúa Alta de Bécquer, número 28, de 62 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Manuel Parrilla y J. Navarro Bonilla; izquierda, Julián Navarro Bonilla; fondo, Julián Navarro Bonilla. Base imponible, 3.916 pesetas.

Importe de los débitos: 4.253 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Braulio Díez Jiménez (régimen catastral) y don Braulio Jiménez Díez y doña Florentina Rada Moreno (régimen transitorio). — Urbana situada en calle Herraduras, número 19, de 38 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, municipio; izquierda, Pilar Magallón Berges; fondo, calle Herradura. Base imponible, 1.502 pesetas.

Importe de los débitos: 1.960 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Rafael Gabarre Gilabert (régimen catastral) y don Rafael Gabarre Jiménez (régimen transitorio). — Ur-

banda situada en calle Herradura, 21, de 35 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Pascual Lucha Matute; izquierda, municipio; fondo, plaza de la Concepción. Base imponible, pesetas 1.702.

Importe de los débitos: 2.035 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1973 a 1977, ambos inclusive.

Don Sebastián Gabarre Jiménez. — Urbana situada en plaza Carmen Viejo, número 6, de ignorada superficie. Linderos: derecha, calle Gitano; izquierda, plaza Carmen Viejo, núm. 5, de Angel Garcés Gómez; fondo, plaza Carmen Viejo, número 5, de Angel Garcés Gómez. Base imponible, 288 pesetas.

Importe de los débitos: 421 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1973 a 1977, ambos inclusive.

Don Antonio Garcés Calvo. — Urbana situada en calle Rúa Baja, 23, de 7 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Luis Zaldívar Santos; izquierda, José Salgado Delgado; fondo, Atilano Corella Estella y otros. Base imponible, 580 pesetas.

Importe de los débitos: 819 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Doña Pilar García Jiménez y hermanas. — Urbana situada en calle Virgen de Moncayo, número 23, de ignorada superficie. Linderos: derecha, callejón y huerto propio; izquierda, Virgen de Moncayo, 21, de hermanos Calvo Sanjuán; fondo, huertos. Base imponible, 1.320 pesetas.

Importe de los débitos: 448 pesetas, por principal, recargos y costas del año 1974.

Don Santiago García Vicente. — Urbana situada en calle San Antonio de Padua, número 2, planta baja, letra A, de 80 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, San Antonio de Padua, número 31; izquierda, San Antonio de Padua, número 5; fondo, "Ma-

nufacturados Vallejo", S. A. Base imponible, 5.277 pesetas.

Importe de los débitos: 1.168 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Luis Gracia Domínguez y hermanos. — Urbana situada en la plaza Carmen Viejo, número 11, de ignorada superficie. Linderos: derecha, Angel y Juan Labastida Clemente; izquierda, Angel Arribas Barrera; fondo, Angel Arribas Barrera. Base imponible, pesetas 2.339.

Importe de los débitos: 2.382 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Lucas Guillermo Albericio. — Urbana situada en plaza Carmen Viejo, número 8, de ignorada superficie. Linderos: derecha, plaza del Carmen Viejo; izquierda, Sergio Pelardas Echenique; fondo, calle Cuarteles. Base imponible, 552 pesetas.

Importe de los débitos: 1.277 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Matías Jiménez Gil. — Urbana situada en la calle Caracol, número 2, de ignorada superficie. Linderos: derecha, San Atilano, número 18, de Anselmo Beamonte del Río; izquierda, Caracol, número 4, de Luciano Jiménez Gil; fondo, San Atilano, número 16, de Ramón Lorente Montañana. Base imponible, 360 pesetas.

Importe de los débitos: 505 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Angel Labastida Clemente (régimen catastral) y Santiago Labastida Sauca (régimen transitorio). — Urbana situada en calle Angosta San Bernardo, número 4, de ignorada superficie. Linderos: derecha, herederos de Mariano Milagro Torrellas; izquierda, Angel y Juan Labastida Clemente; fondo, "Panaderías Agrupadas", S. A. Base imponible, 2.528 pesetas.

Importe de los débitos: 2.799 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Angel Labastida Clemente y dos más (régimen catastral) y don Santiago Labastida Sauca (régimen transitorio). — Urbana situada en calle Angosta San Bernardo, núm. 6, de 57 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Angel y Juan Labastida Clemente; izquierda, Angel y Juan Labastida Barrera. Base imponible, 3.288 pesetas.

Importe de los débitos: 3.550 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Angel Labastida Clemente y dos más. — Urbana situada en la calle Angosta San Bernardo, número 8, de 34 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Angel y Juan Labastida Clemente; izquierda, plaza del Carmen Viejo; fondo, municipio. Base imponible, 2.186 pesetas.

Importe de los débitos: 2.263 pesetas, por principal recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Tomás Laseca Ferrández. — Urbana situada en calle Peñuela Alta, 15, de ignorada superficie. Linderos: derecha, Cilla Baja, número 17, de Julia

Carcavilla; izquierda, calle Cilla Alta; fondo, Cilla Baja, número 2, de Saturnino Gracia Andía. Base imponible, 1.092 pesetas.

Importe de los débitos: 1.273 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1974, ambos inclusive.

Don Florentino Led Magallón. — Urbana situada en calle Angosta San Bernardo, número 12, de 54 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, izquierda y fondo, Presentación Delgado Marqués. Base imponible, pesetas 1.895.

Importe de los débitos: 1.998 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Simeón Martínez Alonso. — Urbana situada en calle Mata, núm. 3, de 63 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Pantaleón Magallón Labarga y otros; izquierda, Alejandro Giménez Rivas; fondo, Vicente Carcavilla Martínez. Base imponible, 4.470 pesetas.

Importe de los débitos: 4.577 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Florencio Motilva Led. — Urbana situada en calle Hoyas de Tórtoles, número 3, de ignorada superficie. Linderos: derecha, la misma calle; izquierda, Hoyas, núm. 5, de Mariano García Ríos; fondo, la misma calle. Base imponible, 500 pesetas.

Importe de los débitos: 583 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1974, ambos inclusive.

Don Julián Navarro Bonilla. — Urbana situada en la calle Rúa Alta de Bécquer, 26, de 43 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Fidel Magallón Resano y otra; izquierda, Vicente Carcavilla Martínez y otra; fondo, José del Río Jiménez. Base imponible, 3.111 pesetas.

Importe de los débitos: 3.164 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Julián Navarro Bonilla. — Urbana situada en la calle Rúa Alta de Bécquer, 30, de 140 metros cuadrados de superficie descubierta. Linderos: derecha, Vicente Carcavilla Martínez y otros; izquierda, con el número 32 de la calle Rúa Alta de Bécquer; fondo, Natividad Calavia García. Base imponible, 1.260 pesetas.

Importe de los débitos: 1.431 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Manuel Parrilla Jiménez. — Urbana situada en la calle Rúa Alta de Bécquer, 26, de 31 metros cuadrados de superficie cubierta y 15 metros cuadrados de superficie descubierta. Linderos: derecha, Fidel Magallón Resano y otro; izquierda, Vicente Carcavilla Martínez y otro; fondo, José del Río Jiménez. Base imponible, 2.688 pesetas.

Importe de los débitos: 2.231 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Sergio Pelardas Echenique. — Urbana situada en la calle Virgen del Pilar, número 2, de ignorada superficie. Linderos: derecha, plaza Carmen Viejo, número 8, de Lucas Guillermo;

izquierda, plaza Carmen Viejo, 4, de Antonio García Simón; fondo, calle Cuarteles. Base imponible, 600 pesetas.

Importe de los débitos: 643 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1974, ambos inclusive.

Don Eusebio Pérez. — Urbana situada en calle Mata, número 11, de 36 metros cuadrados de superficie descubierta. Linderos: derecha, calle Rúa Baja; izquierda, Alfonso Calvo Moreno; fondo, Guillermo Dioni Artigas. Base imponible, 270 pesetas.

Importe de los débitos: 539 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Doña Victoria Ramos Escribano. — Urbana situada en calle Peñuelas, 2, de ignorada superficie. Linderos: derecha, Cilla Alta, 1, de Antonio García Gil; izquierda, Peñuelas, 4, de Pedro Calvo Martínez; fondo, Cilla Baja, 3, de Luis Rada Lozano. Base imponible, 360 pesetas.

Importe de los débitos: 337 pesetas, por principal, recargos y costas del año 1974.

Don Isidoro Rodrigo Sevillano. — Urbana situada en calle General Franco, número 46, de ignorada superficie. Linderos: derecha, calle San Juan, 38; izquierda, terrenos propios; fondo, terrenos propios. Base imponible, pesetas 1.440.

Importe de los débitos: 745 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1973 y 1974.

Don Pedro Serrano Giménez (herederos). — Urbana situada en la calle Palomar, 6, de 126 metros cuadrados de superficie cubierta y 26 metros cuadrados de superficie descubierta. Linderos: derecha, Manuel Calvo Enciso y otros; izquierda, Telesfora Mañero Taus; fondo, calle Carmen, 3. Base imponible, 5.646 pesetas.

Importe de los débitos: 5.376 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Raimundo Velilla (viuda de). — Urbana situada en calle Diseminados, número 157, de 15 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, izquierda y fondo, zona rústica. Base imponible, 562 pesetas.

Importe de los débitos: 799 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1975 a 1977, ambos inclusive.

Don Félix Vijuésca Pérez. — Urbana situada en calle Angosta San Bernardo, número 4, de ignorada superficie. Linderos: derecha, Angosta San Bernardo, de Mariano Milagro Berges; izquierda, Santiago Labastida Sauca; fondo, San Atilano, 6, de Manuel Ucar Vázquez. Base imponible, 960 pesetas.

Importe de los débitos: 817 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1974, ambos inclusive.

Don Elías Villeras de Gracia (hermanos). — Urbana situada en la calle Pajares, número 5, de 64 metros cuadrados de superficie cubierta y 70 metros cuadrados de superficie descubierta. Linderos: derecha, Tomás Lasheras Val; izquierda, Felisa Zucco Aznar y hermanos. Base imponible, 1.474 pesetas.

Importe de los débitos: 1.796 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

Don Luis Zubález Giménez (régimen catastral) y don Vicente Jiménez Cabrejas (régimen transitorio). — Urbana situada en la calle Rúa Alta de Bécquer, 22, de 29 metros cuadrados de superficie. Linderos: derecha, Comunidad de propietarios de Tarazona, número 20; izquierda, Fidel Magallón Resano; fondo, número 17 de la calle Conde, de José Rfo Jiménez. Base imponible, 2.448 pesetas.

Importe de los débitos: 2.745 pesetas, por principal, recargos y costas, años 1972 a 1977, ambos inclusive.

De los citados embargos se efectuará anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad a favor del Estado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento general de Recaudación, notifíquese esta diligencia a los deudores, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar peritos que intervengan en la tasación de los inmuebles, y requiéranse para que en el plazo de quince días presenten los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suprirlos a su costa si no los presentaran; expídase mandamiento al señor Registrador de la Propiedad, según previene el artículo 121 de dicho texto legal, y llévase a cabo las actuaciones pertinentes y remisión, en su momento, de este expediente a la Tesorería de Hacienda para la autorización de la subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.»

Y siendo los citados deudores de paradero desconocido se les notifica por medio de este anuncio y se les advierte que contra este acto podrán recurrir en reclamación, en el plazo de ocho días, ante el señor Tesorero de Hacienda.

Tarazona, 7 de agosto de 1978. — El Recaudador, José-Alfonso de Gregorio Salinas.

SECCION QUINTA

Núm. 6.566

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones señaladas en dicha Ley, se requiera a don Mariano Martín Valencia para que proceda a la cesión gratuita de 80 metros cuadrados de terreno, que pasa a viales, en la prolongación de la calle Italia, en su entronque con la de Monterde, y que linda: al Norte y Oeste, con calle Monterde; Sur, con calle Italia, y al Este, con finca de la que procede,

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de agosto de 1978. — El Secretario general accidental, (ilegible).

Núm. 6.567

En el día de la fecha el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado lo siguiente:

Que de conformidad con lo determinado en el artículo 83 de la Ley del Suelo, y sin perjuicio del cumplimiento de las demás condiciones contenidas en dicha Ley, se acepte de doña Julieta, doña Josefina y doña Pilar Bel Martínez-Reus la cesión gratuita de una porción de terreno de 704 metros cuadrados, que pasa a viales, en la prolongación del camino de las Torres, prevista en el Plan general de ordenación de la ciudad, y que linda: al Norte y Oeste, con camino de las Torres; al Sur, con resto de finca de la que procede, y al Este, con calle de Gonzalo de Berceo.

Señalar el día 13 de septiembre próximo, a las once horas, en la Sección de Propiedades de este Excmo. Ayuntamiento, para proceder a la ocupación del terreno que pasa a viales, abonándose en dicho acto el importe del justiprecio de las edificaciones existentes sobre el mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 10 de agosto de 1978. — El Secretario general accidental, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.601

BAGÜES

Con arreglo al Plan de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el día 2 de septiembre, a partir de las dieciséis horas, tendrán lugar las subastas para el aprovechamiento de los pastos para el año 1978-79.

Los gastos de anuncios serán a cargo del rematante.

De quedar éstas desiertas se procederá a la celebración de unas segundas, en las mismas condiciones, el día 9 del mismo mes y a la misma hora.

Bagüés, 14 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.598

BIOTA

Subasta de pastos

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Biota;

Hace saber: Que el día siguiente de transcurridos los veinte hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, la subasta del apro-

vechamiento de pastos del monte de utilidad pública número 206, denominado «El Vedado».

La subasta se celebrará de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y las económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento.

Biota, 18 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.599

BIOTA

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de fecha 26 de julio de 1978, el Plan de aprovechamientos del Servicio Provincial de Zaragoza del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza («Icorna»), para 1978-79, se pone en conocimiento de posibles interesados que el próximo día 19 de septiembre, a las doce horas, se celebrará la subasta de pastos del monte «Dehesa Boyal y Canteras».

Biota, 18 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.614

LOBERA DE ONSELLA

Con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en este Ayuntamiento, tendrán lugar las subastas, en la Secretaría del mismo, de los montes denominados «Canales y Sisallo», «Forcos y Puypalanga» y «Solano Alto», para aprovechamientos de pastos del año 1978-79, dando comienzo a las dieciséis horas del día 6 del mes de septiembre.

De quedar éstas desiertas se celebrarán otras segundas, en las mismas condiciones, el día 12 del mismo mes y a la misma hora.

Los gastos de anuncios serán a cargo del rematante.

Lobera de Onsellá, 18 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.600

MURILLO DE GALLEGO

Subastas de pastos

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha acordado la celebración de la primera subasta de pastos en los montes de utilidad pública que a continuación se expresan, durante el año forestal 1978-79.

Las subastas tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y a las horas que se indican.

Los pliegos de condiciones se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días a fin de oír reclamaciones en cuanto determina el citado Reglamento de Contratación en su artículo 24.

Subastas que se indican:

A las once horas: Montes números 153 y 160 del catálogo, denominados

«Común de Morán a la Ralla» y «Pardina de Santa Eulalia» (séptima parte), pastos para 740 lanares y 50 cabríos. Tipo de tasación, en alza, 25.000 pesetas.

A las once treinta horas: Monte número 154, «Común de Siscoya», pastos para 82 lanares y 10 cabríos. Tasación, en alza, 2.500 pesetas.

A las doce horas: Monte número 155, «Cuarto de la Corona», pastos para 430 lanares y 30 cabríos. Tasación, en alza, 25.000 pesetas.

A las doce treinta horas: Monte número 156, «Cuarto de Ciprés», pastos para 270 lanares y 25 cabríos. Tasación, en alza, 12.000 pesetas.

A las trece horas: Monte núm. 157, «Dehesa Marivera», pastos para 303 lanares y 20 cabríos. Tasación, en alza, 13.500 pesetas.

A las trece treinta horas: «Común de Morán», consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado. Tasación, en alza, 6.000 pesetas.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo de depósito de la fianza provisional y declaración que determina el artículo 320, apartado tercero del Reglamento de Contratación, debidamente reintegradas, más pólizas de la «Municipal» de 25 pesetas, se presentarán, en los días hábiles y horas de oficina, hasta la hora de la subasta.

Los gastos complementarios de gestión técnica, licencia y demás anejos a la subasta y aprovechamiento serán de cuenta del adjudicatario.

Si alguna de estas subastas quedase desierta por falta de licitadores se celebrará segunda subasta transcurridos que sean dos días hábiles, en el mismo local, hora y condiciones que las indicadas para la primera.

Murillo de Gállego a 16 de agosto de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.603

PERDIGUERA

Habiendo concedido el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Zaragoza a este Ayuntamiento el aprovechamiento de pastos de los montes «Asteruelas» y «El Vedado», de este término municipal, para el año forestal 1978-79 (época de disfrute, de 1.º de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979), por el presente se anuncia subasta pública para su venta, con las formalidades del vigente Reglamento de Contratación, fecha 9 de enero de 1953.

El plazo que se concede para presentar proposiciones es el de veinte días hábiles, que contará desde el siguiente al en que este anuncio sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este

Ayuntamiento y en horas de oficina; las mismas habrán de sujetarse a las formalidades que se exigen en el pliego de condiciones particulares y económicas, que deberán consultar los licitadores en el expediente general expuesto al público en las Casas Consistoriales, advirtiéndose que la apertura de plicas se efectuará en la fecha inmediata siguiente, asimismo hábil, a la que termine dicho plazo, a las once y once treinta horas.

Detalle del aprovechamiento

Monte «Asteruelas», para 3.000 cabezas lanares. Tasación, 120.000 pesetas.

Monte «El Vedado», para 1.000 cabezas lanares. Tasación, 70.000 pesetas.

En el caso de quedar desiertas se celebrarán otras segundas el día siguiente hábil a las mismas al en que hayan pasado otros cuatro días, también hábiles, en el referido salón e igual hora.

Perdiguera, 17 de agosto de 1978. — El Alcalde, Víctor Alfranca.

Núm. 6.597

S A D A B A

Subasta

Se anuncia a subasta el aprovechamiento de los pastos del monte «Bardena Baja», número 216 de los del catálogo de utilidad pública, con una cabida de 970 hectáreas.

Tipo de tasación: 500.000 pesetas, para 700 cabezas de ganado lanar.

Duración del contrato: Un año, que empezará el 1.º de octubre de 1978 y finalizará el 30 de septiembre de 1979.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

La garantía provisional será la del 3 por 100, que asciende a 15.000 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 de la adjudicación.

Las plicas podrán presentarse desde las diez hasta las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose la apertura al día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación, a las doce treinta horas.

Sádaba a 18 de agosto de 1978. — El Alcalde, Timoteo Vélez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, por sí o en representación de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente para contratar el aprovecha-

miento de pastos del monte de utilidad pública número 216 del catálogo, denominado «Bardena Baja», con una cabida de 970 hectáreas, por el tiempo de una anualidad (1.º de octubre de 1978 a 30 de septiembre de 1979), se comprometo a hacerse cargo del mismo, abonando para ello la cantidad de pesetas (en letra).

(Reintegro, fecha y firma)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Instrucción

Núm. 6.556

JUZGADO NUM. 2

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de los de Zaragoza, por providencia de esta fecha dictada en pieza de responsabilidad civil derivada del sumario 272 de 1976, seguida por estafa, contra Emilio-Juan Astier Ruiz de Escudero, ha acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes embargados:

Un televisor «Radiola», en color, de 22 pulgadas; valorado en 80.000 pesetas.

Un cuadro al óleo; en 5.000 pesetas.

Una litografía con su marco; en 1.000 pesetas.

Una radio-cassette «Sanyo»; en pesetas 5.000.

Para dicha subasta se ha señalado el día 11 de septiembre, a las once de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar el 10 por 100 del precio de tasación en la Mesa del Juzgado, o establecimiento adecuado; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que se podrá hacer el remate con la cualidad de cederlo a un tercero, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don José Otín Fernández, con domicilio en calle de la Luz, 2.

Dado en Zaragoza a veintisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL - ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones